

CONVOCATORIAS

C222/3: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023, por la que se publica el extracto de la Resolución del Director de Transferencia e Innovación de la Universidad de Granada, de 19 de diciembre de 2023, por la que se convoca el Premio a la mejor Tesis Doctoral en “Nutrición Infantil” de la Cátedra ORDESA. Convocatoria Anual 2023.

▪ **BDNS (código): 733754**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/733754>

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en esta convocatoria doctores/as cuya tesis doctoral, redactada en castellano o inglés, abarque una temática relacionada con la nutrición infantil y que haya sido dirigida por un/a investigador/a con vinculación demostrable a alguna de las entidades que integran la Cátedra ORDESA.

Segundo. Objeto.

El premio tiene por objeto premiar y galardonar la mejor Tesis Doctoral sobre “Nutrición Infantil” realizada por investigadores/as y/o cuyos directores pertenezcan a las Universidades o Centros de Investigación, públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales.

Tercero. Cuantía.

El importe del premio es de 4.000€ y su financiación corresponde a la Cátedra Interuniversitaria Ordesa de Nutrición Infantil, con cargo a la aplicación presupuestaria 3024240000 - 541A – 786.00 del ejercicio económico 2024.

La concesión del premio queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Consejo Social para el ejercicio 2024.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de trabajos será desde el 8 de enero hasta el 18 de marzo de 2024.

Quinto. Otros datos.

El procedimiento de solicitud se realizará en dos pasos:



1º Paso:

Las personas interesadas deberán dirigirse a la dirección de Google Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1gnW-Dg4BIriHKuFkYayztpGCDOLxT3rO?hl=es>

acceder a la carpeta titulada: "CONCURSO CÁTEDRA ORDESA: PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN NUTRICIÓN INFANTIL 2023" y, tras crear una carpeta con el nombre de la persona solicitante, adjuntar la documentación que se establece en la convocatoria.

2º Paso:

Las personas que, por ser nacionales o residentes en España, disponen de documentos de identificación DNI o NIE, deberán presentar su solicitud de participación en esta edición del Premio a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada en la dirección <https://sede.ugr.es/procs/Premio-Catedra-Ordesa/>

Las personas que carezcan de documentos de identificación DNI o NIE deben realizar su solicitud de participación por correo electrónico dirigido a la dirección premiocatedraordesa@ugr.es autorizando expresamente a la Universidad de Granada a presentar su solicitud en el Registro electrónico de la Universidad. La solicitud se hará según el formulario disponible en <https://catedraordesa.com>

En la solicitud de participación se deberá comunicar la dirección web de la carpeta creada en Drive con el nombre de la persona participante.

Para más información o aclaración de dudas, puede visitar las direcciones web:

<https://catedraordesa.com>

<https://otri.ugr.es/financiacion/mecenazgo>

o pedir información a través del correo electrónico premiocatedraordesa@ugr.es indicando el asunto: Premio Cátedra ORDESA - INFO2023.

Granada, 21 de diciembre de 2023.

El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

